EMPRESA: SOCOFAR S.A. Proceso: Registro de Producto Cosmético Ref. Solicitud: RC1377460 Secuencia: 12 4112001 Fch. Solicitud: jueves, 14 de mayo de 2020 Arancel: Prestación: REGISTRO DE PRODUCTO COSMÉTICO (POR PRODUCTO CON TODAS SUS VARIEDADES) Formulario Resumen Identificación del Solicitante Rut: 91.575.000-1 Nombre/Razón SOCOFAR S.A. Social: Tipo SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Establecimiento: Dirección: Av. Vicuña Mackenna 3350 Dpto./Oficina: Número: Comuna: MACUL REGION METROPOLITANA Región: Identificación Encargado del Trámite *Nombre Maria Ines Silva contacto: *E-mail minesilva@mail.com contacto: 977918356 *Teléfonos: Fax: Responsable de la Información Técnica Nombre completo: Germán Storme Raffo 8.512.388-2 Rut: Cargo: Director Técnico Dirección: Av. Vicuña Mackenna Número: 3350 Dpto/Oficina: Región: **REGION METROPOLITANA** Comuna: **HUECHURABA** Teléfonos: 222998467 Fax: Dirección E-mail: gstorme@socofar.cl Representante Legal Nombre completo: Miguel Ángel Celedón González Rut: 9.191.211-2 Cargo: Representante Legal ∨ Dirección: Av. El Salto Número: 4875 Dpto/Oficina: Región: **REGION METROPOLITANA** Comuna: **HUECHURABA** Teléfonos: 227306585 Fax: Dirección E-mail: ccastro@socofar.cl Identificación del Producto N°Inscripción Establecimiento: 2312 * N° correlativo interno: [registro propuesto: C-45/24] SKINACADEMY INDULGE REGENERATING FACIAL OIL, ACEITE FACIAL * Nombre: *¿Incluye variedades? Sí No

Resumen Solicitud de Registro - Registro de Producto Cosmético

*¿Es un cosmético infantil?	○ Sí ● No	
* Forma Cosmética:	aceites	
* Uso Cosmético:	Cuidado del rostro	
* Finalidad Cosmética:	Nutrición	
	Descripción del Régimen	
* Régimen :	Importado Terminado 🗸	
* Importación es por cuenta:	Propia Por Terceros	
* Acreditación importación:	○ Convenio ○ CLV	
* Distribución:	✓ Propia ✓ Por Terceros Interpretación de la Clave	
* Clave:	W1923121	
* Descripción:	W:Codigo fabrica;19:Año de fabricación;231:Día de juliano;2:Número línea;1:Batch del día	//

Especificación de la Fórmula					
Nombre Ingrediente	Concentración	Observación			
ISOPROPYL MYRISTATE					
DIMETHICONE					
ISODODECANE					
PARAFFINUM LIQUIDUM	9.300				
C12-15 ALKYL BENZOATE					
PARFUM					
PRUNUS AMYGDALUS DULCIS (SWEET ALMOND) OIL	0.200				
ROSA CANINA FRUIT OIL	0.200				
BENZOPHENONE-3	0.100				
CI 26100					
ALPHA-ISOMETHYL IONONE					
BUTYLPHENYL METHYLPROPIONAL					
CITRONELLOL					
GERANIOL					
HEXYL CINNAMAL					
HYDROXYCITRONELLAL					
LIMONENE					
LINALOOL					

Variedades

NO Declara Nombres de Variedades

Empresas que Participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución				
Empresa	Dirección	País	Función	
QUEST PERSONAL CARE GLOBAL LTD	Q HOUSE UNIT 1D&1E WARTH INDUS PARK WARTH ROAD	REINO UNIDO	FABRICACIÓN EXTRANJERO TERMINADO	
DROGUERÍA BIOMEDICAL DISTRIBUTION CHILE LTDA.	Lo Boza	CHILE	ALMACENADOR NACIONAL	
MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	DISTRIBUIDOR	
MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	IMPORTADOR	
SOCOFAR S.A.	Av. Vicuña Mackenna	CHILE	DISTRIBUIDOR	
SOCOFAR S.A.	Av. Vicuña Mackenna	CHILE	IMPORTADOR	



Envase Venta Público y Promoción							
Descripción Envase	Período de Vigencia	Condición de Almacenamiento	Método				
Frasco de Vidrio,impreso y/o etiquetado,con tapa de PP,con o sin estuche de cartulina y/o PVC,impreso y/o etiquetado	36		Estudio de estabilidad acelerado				
Uso Profesional							
Descripción Envase	Período de Vigencia	Condición de Almacenamiento	Método				
< NO Declaró Envase(s) Uso Profesional>							



Archivos Adjuntos / Observaciones

Certificate of Free Sale Chile Socofar legalised (5) skin academy.pdf,ESP SKINACADEMY INDULGE REGENERATING FACIAL OIL.pdf,CS SKINACADEMY INDULGE REGENERATING FACIAL OIL.pdf,13811-100E Face & Body Oil Regenerating Stability.pdf,FORM SKINACADEMY INDULGE REGENERATING FACIAL OIL.pdf

Correspondientes a :

CLV o certificado de Fab.Extranjero(legalizado),Especificación de Producto Terminado,Certificación de Seguridad de Uso,Estudio de Estabilidad,Otros antecedentes

Observaciones:

Se adjunta Est. Estab. y Formula fabricante. El producto aparece en el CLV en la pag. 3.

IMPORTANTE:

- Declaro bajo juramento que los datos suministrados en el presente formulario así como los antecedentes acompañados, son verdaderos e íntegros.
- Formulo la presente declaración en conocimiento de lo dispuesto en el artículo 210 del Código Penal, que dispone: "El que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá penas de presidio menor en sus grados mínimos a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."



Volver